

TALGO, S.A. ("**Talgo**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De acuerdo con la Ley y con el Reglamento de la Junta de Talgo, como continuación a la Convocatoria a Junta General emitida el día 25 de febrero de 2022 (en CNMV el 28 de febrero con número de registro 14695), y según lo indicado en el punto "Complemento de Convocatoria y Derecho de Información", se acompaña complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Talgo.

La Junta se celebrará en el Paseo del Tren Talgo número 2, 28290 Las Matas, Madrid, el martes día 29 de marzo de 2022 a las 15:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2022. Se hace constar que, con toda probabilidad, la Junta General de Accionistas se celebrará en primera convocatoria en el día y lugar antes indicados.

En Madrid, 11 de marzo de 2022

Talgo, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración



COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA MERCANTIL TALGO, S.A.

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 519 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio(«LSC»), se ha presentado por 24 accionistas titulares de más de un 3% del capital social, una propuesta de acuerdo que, sin perjuicio de su publicación en la página web de Talgo, S.A. («Talgo» o la «Sociedad»), resulta necesario incluir en el Orden del Día de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Talgo a celebrar en el domicilio social sito en el Paseo del Tren Talgo número 2, 28290,Las Matas, Madrid, el día 29 de marzo de 2022 a las 15:30 horas, en primera convocatoria o, de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día 30 de marzo de 2022, en tanto en dicho Orden del Día ya se incluye una propuesta de acuerdo relativa al mismo asunto.

Atendiendo a la propuesta presentada, el Consejo de Administración ha decidido en reunión celebrada el 8 de marzo de 2022, la inclusión de la siguiente propuesta de acuerdo en el Orden del Día de la Junta de referencia bajo el punto 10 del Orden del Día, quedando dicho punto 10 redactado en los siguientes términos:

- "10.- Reducción del número de miembros del Consejo de Administración:
- a) Reducción del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en 10
- b) Reducción del número de miembros del Consejo de Administración fijándolo en 11"

A efectos aclaratorios, se hace constar que la propuesta contenida en la letra a) es la formulada por el Consejo de Administración y la propuesta contenida en la letra b) es la formulada por un grupo de accionistas que representan, conjuntamente, el 6,81% del capital social de la compañía.

2. Asimismo, conforme a lo dispuesto en el artículo 519 LSC, se ha solicitado por 24 accionistas titulares de más de 3% del capital social la publicación de un complemento a la convocatoria de la Junta de referencia consistente en la adición de un punto al Orden del Día relativo al "Nombramiento de D. Alfonso Juan de León Castillejo como miembro del Consejo de Administración".

A tal efecto, atendiendo a la solicitud efectuada, el Consejo de Administración ha decidido en reunión celebrada el 8 de marzo de 2022, la inclusión del siguiente punto 17 del Orden del Día:

"17- Nombramiento de D. Alfonso Juan de León Castillejo como miembro del Consejo de Administración."

A efectos aclaratorios, se hace constar que la propuesta contenida en este nuevo punto 17 no es formulada por el Consejo de Administración, sino por un grupo de accionistas que representan, conjuntamente, el 6,88% del capital social de la compañía. Esta propuesta solo se someterá a votación en el supuesto de que en el momento en el que corresponda abordarlo existieran vacantes en el Consejo de Administración.

3. Como consecuencia de lo anterior, se procede a renumerar los puntos del Orden del Día, quedando como 18 el siguiente:



"18.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento, desarrollo e inscripción".

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de información y asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, reiterándose todos los derechos de información de los accionistas de conformidad con lo ya indicado en la convocatoria inicial.

Las Rozas, 8 de marzo de 2022.- La Secretaria del Consejo de Administración, María José Zueco Peña.